

**Acta Sesión N°32**  
**Consejo de Acreditación Área de Recursos Naturales**  
**Santiago, Viernes 12 de diciembre de 2014**

**Asistencia:**

**Consejeros** Sr. José Antonio Olaeta, Vicepresidente  
Sr. Ramón Ahumada  
Sr. Eduardo Holzapfel

**Acredita CI** Sra. Jessica Pizarro, Gerente de Acreditación  
Sr. Jaime Blanco, Gerente General  
Sr. Julio Aguilera, Coordinador Técnico de Procesos de Acreditación  
Srta. Tamara Ramírez, Coordinadora de Procesos y Planificación

**Excusa su asistencia** Consejero Sra. Emma Wittig  
Consejero Sr. Alejandro Aron

Preside la Sesión el Vicepresidente Sr. José Antonio Olaeta en calidad de presidente subrogante.

**Tabla:**

1. Entrega de un ejemplar del Reglamento de Agencias vigente desde el 25 de noviembre de 2014.
2. Cuenta sobre la entrega de los aportes a los nuevos criterios de evaluación desde Acredita CI a la CNA.
3. Decisión de Acreditación Magíster en Sistemas de Producción Animal de la Pontificia Universidad Católica de Chile

**Desarrollo - Inicio de Sesión 10:00 hrs.**

Se entrega una copia impresa del Reglamento de Agencias a cada Consejero y se destacan los puntos importantes referentes al funcionamiento de los Consejos de Acreditación.

Jessica Pizarro informa que se entregó a la CNA el documento con las conclusiones del análisis que se realizó en la reunión de Consejeros del día jueves 27 de noviembre a los nuevos criterios de evaluación de la CNA, conclusiones que fueron bien acogidas por la Comisión.

**Decisión de Acreditación Magíster en Sistemas de Producción Animal de la Pontificia Universidad Católica de Chile**

Para comentar los resultados del Informe de Visita a manera de introducir el tema en la sesión, El Consejero Eduardo Holzapfel realiza una presentación, donde surgen consultas para el evaluador

responsable del comité Sra. Claudia Barchiesi, quien se conecta a través de Skype y contesta preguntas realizadas por los Consejeros. Respecto a lo visto del programa se concluye lo siguiente:

Resaltan los siguientes aspectos:

- De las 8 debilidades del proceso de acreditación anterior, 5 han sido superada y 3 se encuentran en desarrollo. Todas las fortalezas del proceso de acreditación anterior se mantienen.
- Es un programa de magíster de carácter académico y profesional.
- No están definidas las estrategias de aprendizaje por competencia, de acuerdo a lo definido en el perfil de egreso.
- Los académicos del programa no participan en el Comité Académico de Postgrado de la Facultad.
- El programa cuenta con un cuerpo académico de prestigio, pero no tiene profesores visitantes del ámbito laboral y solo dos integrantes del claustro cumplen con las orientaciones de productividad de magíster académico.
- Los académicos tienen una baja vinculación con el medio profesional.
- No hay mecanismos sistematizados de seguimiento a egresados.
- El programa cuenta con infraestructura de alto estándar.
- Existe una estrecha vinculación entre estudiantes y profesores.


Acuerdo: Luego de revisar en detalle los antecedentes, los Consejeros revisan la Operacionalización de los Criterios de Evaluación, verificándose que el programa presenta el cumplimiento mínimo de los criterios por lo que se acuerda acreditarlo y dado el nivel de cumplimiento según los tramos establecidos y por mayoría absoluta, el programa acredita por un período de 3 años, es decir, desde el 12 de diciembre de 2014 al 12 de diciembre de 2017.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia de Acreditación y a todos los Consejeros presentes.

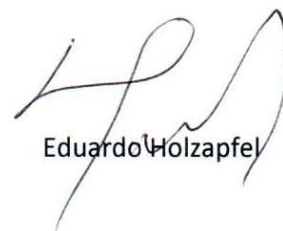
**Término de la Sesión a las 12:00 hrs.**



José Antonio Olaeta



Ramón Ahumada



Eduardo Holzapfel